



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA 008/2.018

VISTO:

Que la gran cantidad de maleza a las márgenes de la Av. 9 de Julio-----

Que, la falta de conservación de limpieza e inadecuado desmalezamiento, desinfección y desratización, atenta contra la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y particularmente de los vecinos que transitan por el lugar, y,-----

Que, los altos pastizales provocan un impacto negativo en la seguridad, debido a que disminuyen la visibilidad, generando intranquilidad a los vecinos.--

Que, reiteradamente, ante la inacción de los propietarios en el cumplimiento de sus obligaciones, es el Municipio quien acude a efectuar la limpieza, desmalezamiento, desratizaciones y desinfecciones, especialmente en aquellos casos de mayor urgencia e importancia, y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 1349 en su cap. IV art. 26 inc. 7 final de párrafo e inciso 15 faculta a los Concejos Deliberantes a dictar las disposiciones correspondientes, y,-----

Que, para ello es necesario contar con disposiciones legales que simplifiquen los trámites para la conservación de la limpieza

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ARTICULO 1º: Ordenar al Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para realizar la tarea de desmalezamiento sobre la Av. 9 de Julio desde su inicio hasta el final de la misma, como así también en los diferentes sectores de nuestra localidad.-----

ARTICULO 2º: Que el Ejecutivo Municipal se ponga a trabajar en la parte desmalezamiento y mantenimiento.-----

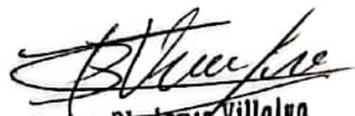
ARTICULO 3º: De forma.-----

----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: HECTOR ORTEGA, GABRIELA GARECA Y CRISTIAN CRAUZAS Y APROBADO CON MODIFICACION: POR LOS CONCEJALES: GABRIELA GARECA, FERNANDO VILLALBA, CRISTIAN CRAUSAZ, FRANCISCO IBAÑEZ, BLADEMIR VILLALVA, ROSANA ANDAVE Y MARIA CRISTINA CAZON. LA CONCEJAL: LUCIA DEL PILAR SUAREZ AUSENTE CON AVISO.-----

  
Rafael Ricardo Ruiz  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Salvador Mazza



  
Héctor Antonio Ortega  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante Salvador Mazza

  
Carlos Blademir Villalba  
VICEPRESIDENTE 1º  
Concejo Deliberante Salvador Mazza

  
Fernando Andrés Villalba  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE  
SALVADOR MAZZA